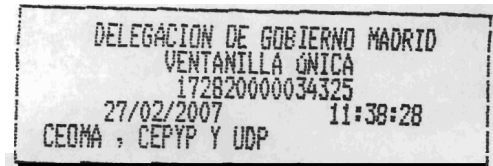


Madrid, **23** de febrero de 2007

Excmo. Sr. D. José Luis **Rodríguez** Zapatero  
Presidente del Gobierno



Querido Presidente:

Nos es grato adjuntarte copia de los escritos remitidos a los portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso sobre el tema de la Equiparación Técnica de las Jubilaciones anticipadas.

Muy cordialmente,

CEOMA  
Confederación Española de Organizaciones de Mayores  
Eduardo **Rodríguez Rovira**  
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Rovira".

CEPYP  
Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas  
Iñaki Vicente **Alonso**  
Residente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iñaki Vicente Alonso".

UDP  
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España  
Luis Martín **Pindado**  
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Martín Pindado".

28398

Madrid, 23 de febrero de 2007

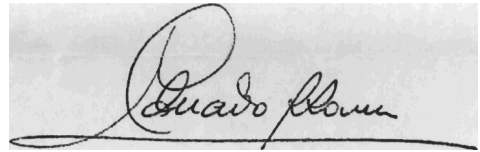
Excmo. Sr. D. Jesús Caldera **Sánchez-Capitán**  
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Querido Ministro:

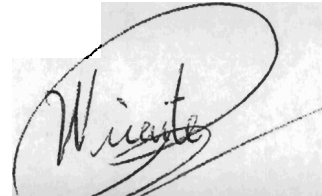
Nos es grato adjuntarte copia de los escritos remitidos a los portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso sobre el tema de la Equiparación Técnica de las Jubilaciones anticipadas.

Muy cordialmente,

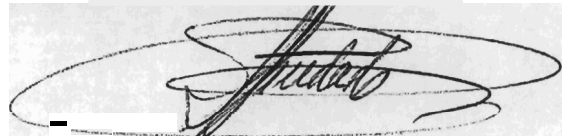
CEOMA  
Confederación Española de Organizaciones de Mayores  
**Eduardo Rodríguez Rovira**  
Residente



CEPYP  
Confederación **Estatal** de **Prejubilados** y Pensionistas  
**Itziar Vicente Alonso**  
Presidente



UDP  
**Unión** Democrática de Pensionistas y Jubilados de España  
**Luis Martín Pindado**  
Presidente



Febrero 2007

Creemos que ha llegado el momento de que los medios **de comunicación** se tomen en serio y analicen a fondo el problema de la penalización de las pensiones de las personas obligadas a jubilarse anticipadamente, que ven – con creciente alarma – como día a día va mermando su poder adquisitivo.

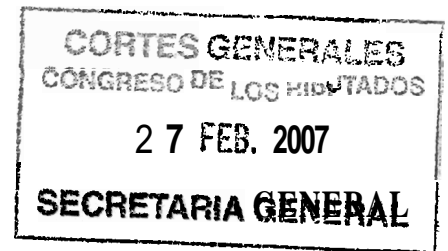
Por este motivo, las organizaciones de mayores citadas en la hoja anexa ( que representamos a más de dos millones de asociados en toda España ), les adjuntamos para su comentario en los medios, el escrito dirigido a los Portavoces de los once Partidos Políticos con representación en el Congreso.

Les hacemos saber que, si bien consideramos positivo el paso dado por el Gobierno al incluir una mejora de las pensiones de los que fueron jubilados anticipada y forzosamente antes de Enero de 2002 ( dentro del Acuerdo sobre Medidas en Materia de Seguridad Social ), lo consideramos a todas luces insuficiente, y entendemos que lo que sería de plena justicia social es que solicitaran del Ejecutivo la aplicación de la equiparación técnica que llevamos pidiendo hace años y que ellos mismos respaldaron **POR UNANIMIDAD** (310 asistentes, 310 votos **afirmativos** ), en la Sesión plenaria núm. 141 celebrada en el Congreso el 21 de Febrero de 2006.

Las organizaciones de mayores estamos representadas actualmente en el Consejo Estatal de las Personas Mayores, pero no lo estamos ni en el Consejo **Económico y Social** ni tampoco en la mesa del Pacto de **Toledo**, que es donde toman las decisiones económicas que tanto nos afectan. Es incomprensible que casi **OCHO MILLONES DE PERSONAS MAYORES** carezcamos de la **REPRESENTATIVIDAD** necesaria para una mejor y más digna defensa de nuestros intereses.

Seguiremos luchando para conseguir nuestros objetivos y el justo **reconocimiento** de nuestros derechos. Esperamos de los medios su inestimable ayuda y colaboración en forma de artículos, reportajes, entrevistas, mesas redondas, programas radiofónicos, etc..

Quedamos a su entera disposición para facilitarles los datos, **cifras** y estudios que consideren oportuno.



Excmo. Sr. D. José Antonio Labordeta Subías  
Portavoz del Grupo Parlamentario CHA

Madrid 21 de Febrero de 2007

Excmo. Sr. Portavoz:

Desde hace unos meses los medios de comunicación vienen anunciando, así como también lo ha hecho el Ministro de Trabajo Jesús Caldera ante la Comisión de seguimiento y evaluación del Pacto de Toledo, una propuesta de mejora de la pensión de los jubilados anticipados, anteriores a 2002, que iría de los 54€ para los que accedieron a la jubilación con 60/61 años, de 36€ para los que lo hicieron con 62/63 años hasta los 18€ para los de 64 años.

Si lo anterior es la adopción de medidas previstas en el "Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social", firmado el 13/07/06 por el Gobierno, Patronal y Sindicatos, el colectivo de jubilados que representamos consideramos que estas medidas son insuficientes pues no se tiene en cuenta el criterio de proporcionalidad entre lo cotizado y lo percibido por los jubilados anticipados. Hemos de recordar que el 21/02/06 el Pleno de Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, es decir incluido su partido, la Proposición no de Ley en la que se dice "*De igual modo, a que en el marco del dialogo social se analice la posibilidad de modificar los actuales coeficientes reductores de la cuantía de la pensión de jubilación, en los casos de acceso anticipado a la misma, logrando mayor correspondencia entre las aportaciones realizadas y la prestación a recibir".*

Proponemos y le pedimos que su Partido exija al Gobierno la equiparación técnica con arreglo a la Ley 35/2002 que venia a refrendar el RDL 16/2001 de 27 de Diciembre, ya que la intención declarada de su Partido es la de **terminar definitivamente** con esta injusticia, dentro de la actual legislatura. De esta forma se pondrá remedio a una injusta situación que ya es excesivamente larga para este colectivo que las organizaciones estatales abajo **firmantes** representamos.

CEOMA  
Confederación Española de Organizaciones de Mayores  
Eduardo Rodríguez Rovira  
Presidente

CEPYP  
Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas  
Iñaki Vicente Alonso  
Presidente

UDP  
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España  
Luis Martín Pindado  
Presidente

Copia: Excmo. Sr. Presidente del Gobierno.  
Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

